

Quito, 15 de agosto de 2014

Señor

Guillermo Alberto Soto Agreda
Presente

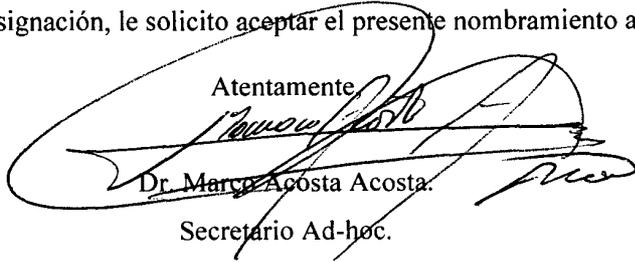
De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que mediante acto constitutivo de sociedad anónima, los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA THINKSERVICE C.A., conforme la Disposición Transitoria Primera, resolvieron elegirlo como Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía por el período estatutario de 4 años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en el estatuto de la compañía en sus artículos sexto y noveno.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 24 de julio de 2014, ante el Notario Público Sexagésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de agosto de 2014.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente



Dr. Marco Acosta Acosta.

Secretario Ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente de la COMERCIALIZADORA THINKSERVICE C.A. Quito, 15 de agosto de 2014.



Sr. Guillermo Alberto Soto Agreda.

CC. 1751910433

CONSTITUCIÓN: 24 de julio de 2014, Notaria 64 Cantón Quito.

INSCRIPCIÓN: 13 de agosto de 2014, Registro Mercantil Cantón Quito. REP. 30761 NO. 3036

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13322
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/08/2014
FECHA ACEPTACION:	15/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA THINKSERVICE C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1751910439	SOTO AGREDA GUILLERMO ALBERTO	GERENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3036 DEL 13/08/2014 NOTARIA 64 DEL 24/07/2014 XL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL